

OPINIÓN

Aumentar el presupuesto sin subir la carga de impuestos

Matías Walker
Senador



Unos 4 mil 500 millones de dólares se podrán incorporar al presupuesto de Chile a partir de la aprobación en el Congreso Nacional del proyecto de Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias, que se gestó como un acuerdo entre todos los sectores para, principalmente, evitar la evasión y la elusión de impuestos, después que fracasara la reforma tributaria del gobierno.

Por nuestra parte logramos incorporar este proyecto en el fast track legislativo del Congreso, con el Senado, la Cámara de Diputados y el Gobierno; y apoyamos decididamente la iniciativa que apunta

a aumentar la recaudación sin aumentar los impuestos, y porque queremos que se cumplan las reglas tributarias que deben ser parejas para todos.

Por qué un proyecto de ley de cumplimiento de obligaciones tributarias y no una ley de aumento de impuestos se preguntan algunos. Yo me atrevo a dar una respuesta: Porque Chile dejó de crecer el año 2014, lamentablemente y coincidiendo con una reforma tributaria que aprobamos de buena fe en el Congreso Nacional, porque estaba en juego la gratuidad de miles de estudiantes en nuestro país. Pero esa reforma tributaria no logró los objetivos de recaudación que el gobierno y su equipo económico se propuso. Como veíamos en un informe del Centro Latinoamericano de Políticas Económicas y Sociales de la Universidad Católica, lamentablemente ha bajado la productividad de nuestro país y sólo el primer trimestre de este año se produjo una fuga de capitales al

exterior por 2 mil 500 millones de dólares. Hace unos días, también, el Presidente Eduardo Frei Ruiz Tagle nos recordaba que él no hizo ninguna reforma tributaria en su gobierno y Chile nunca recaudó más impuestos que su periodo presidencial, porque crecíamos a tasa del 7 y 8%.

Cumplimos nuestro acuerdo de votar a favor este proyecto de cumplimiento tributario bajo el compromiso de que los recursos se destinarán preferentemente a mejores pensiones y fortalecer la agenda de seguridad. A darle más equipamiento y más atribuciones a las policías y al Ministerio Público; y también porque necesitamos reactivar la economía, la inversión, las obras públicas, las obras de riego, que generan trabajo. Lo mismo reactivar el sistema de concesiones a lo largo de todo el país. Y esperando, además, que se avance en la legislación para facilitar las inversiones y evitar que proyectos que generen empleo deban irse a otros países.